



REVISTA DE GERONA

DOS SELLOS GERUNDENSES

DEL SIGLO XIII



UNA de las ciencias más importantes como auxiliares de la Historia es sin duda alguna la Sigilografía ó estudio de los sellos signatorios. La Indumentaria, la Heráldica y la Paleografía encuentran en ellos datos interesantísimos, y aún la Arquitectura misma puede recoger elementos valiosos para la historia de las construcciones de la época medioeval. Esto no obstante, tan útil rama de la Arqueología no ha obtenido entre nosotros toda la atención de que es merecedora, descuidándose injustamente su verdadera importancia por los múltiples datos que en sí contienen tan apreciables monumentos. Algo, sin embargo, se ha hecho en España sobre la materia, no habiendo dejado de aportar al estudio de la Sigilografía nacional trabajos dignos de estima, varios anticuarios de Cataluña, ya desde el último siglo, y es de esperar que en lo sucesivo se la prestará mayor atención é importancia, á medida que de semejante ciencia vayan conociéndose las no escasas deducciones que pueden obtenerse, como de sus similares la Numismática y otras. (1)

(1) Nos complacemos en mencionar entre los trabajos recientemente publicados sobre esta materia los Discursos leídos ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del Sr. D. Fernando de Sagarra y de Siscar el día 13 de junio de este mismo año.

AÑO XV.—MES DE DICIEMBRE DE 1890.—NÚMERO 12.

Todavía en muchos de los esquilmados archivos de nuestras localidades pueden encontrarse bastantes monumentos de esta clase, dignos de conservación y estudio. Nuestra misma Santa Iglesia Catedral conserva un número apreciable, que merecieran ser estudiados y publicados, si por parte de quién debe interesarse en ello, se diesen todas las convenientes facilidades á nuestros arqueólogos. Ya antes de ahora la REVISTA ha podido dar á conocer algunos de esos interesantísimos ejemplares (1) y hoy va á hacerlo con otros que, si no forman parte de aquel fondo, guardan suma conexión con la misma iglesia.

Hállanse actualmente en el archivo de la parroquial iglesia de Santa María dels Turers de Bañolas, en donde los depositó el sabio historiador de aquella villa D. Pedro Alsius y Torrent, nuestro buen amigo y colaborador de la REVISTA, el cual los publicó en su interesante libro *Ensaig històrich sobre la vila de Banyolas* (Barcelona, 1872), debiendo á la atención del mismo poder hoy reproducirlos en este lugar. El documento á que corresponden los sellos en cuestión existía desde antiguo en el archivo del Monasterio de Benedictinos de la repetida villa, habiéndose salvado milagrosamente del salvaje despojo que aquel sufrió cuando la expulsión de los religiosos que lo conservaban. No fué poca fortuna la de ir á parar en manos de persona tan ilustrada como el Sr. Alsius monumentos tan notables, y su entrega á la iglesia susodicha, más directamente interesada en su conservación.

El documento, escrito en pergamino, consiste en la concesión otorgada por el Obispo y Cabildo de la Catedral de Gerona á los prohombres y pueblo de Bañolas para derribar el antiguo templo parroquial y construir en su lugar otro mayor. Fué espedido á 7 de enero del año del Señor 1270, ó, según el antiguo sistema, 1269. Pendientes del mismo documento van los dos indicados sellos, de cera amarilla y en forma ovalada ú ojival, sujetos al pergamino con un sencillo cordón de seda. La leyenda del primero dice así: *Si(gillum) P(etri) Dei gratia Gerundensis Epi(scopi)*. En su centro y de medio relieve la imagen del obispo, de pié, en traje talar, casulla y mitra, con una cruz de tres brazos sobre el pecho, en actitud de dar la bendición con la mano derecha y sosteniendo el báculo con la izquierda. Está en perfecto estado de conservación, pudiendo servir de excelente muestra de los hábitos episcopales de la época. El obispo que representa es Don Pedro de

(1) Vide los números de la REVISTA, correspondientes á los meses de febrero de 1878, y julio de 1888.

Castellnou, quien gobernó la sede gerundense desde 1254 á 1279.

El segundo sello es del Cabildo Catedral y en su ejergo se lee: *Si(gillum) Capituli S(an)c(t)e (Ma)rie Ecclesie Geru(n)d(en)sis*. En el centro la Virgen sentada, con la virga ó cetro, rematando, al parecer, con una flor de lis; con su Hijo, también sentado sobre la pierna izquierda y recostándose sobre el brazo izquierdo de la misma Señora, titular de la Santa Iglesia. (1)



Algunos autores han hecho observar la notable semejanza que ofrece este último sello con el que usaba el Cabildo de la Catedral del Puy de Velay (Francia), cuyo aire de familia parece demostrar que no fué fábula sino hecho histórico la restauración de la sede gerundense hecha por Carlomagno en la persona de un individuo del cabildo del Puy, al mismo tiempo que de la confraternidad de las dos sedes ó cabildos la cual, según se cree, data de aquella época.

De todos modos, resultan ser dos monumentos estimables los ejemplares que acabamos de describir y de los cuales podrán nuestros lectores formar mejor concepto aún por los grabados que publicamos, dignos de ser conocidos de los amantes de los estudios arqueológicos.

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL

(1) No figura la noticia de estos sellos en la bibliografía sigilográfica de España que forma el apéndice núm. 2 del trabajo del Sr. de Sagarra, citado en la nota primera de este artículo, sin duda por no haber tenido conocimiento de la obra del Sr. Alsius ni de las *Tablettes historiques du Velay*, de 1873, que publicó también una copia de aquellos, con otros dos similares del Puy, en un erudito estudio del abogado Charles Rocher, titulado *Les rapports de l'Eglise du Puy avec la ville de Girone en Espagne*, el cual esperamos poder dar á conocer más ó menos pronto á nuestros abonados.



BLANCO Y NEGRO

Á UNA HERMOSA

SONETO

Eres, mujer, preciosa, encantadora:
tus gracias no parecen terrenales,
y sí más bien rasuntos celestiales
que sueña el poeta y con el alma adora.

De tu imagen la forma seductora
recuerda las bellezas ideales
que en obras nos legaron inmortales
artistas de potencia creadora.

Al verte tan gentil, tan vaporosa,
tan tierna, delicada y peregrina,
se inunda el alma de placer, gozosa,

Y el pensamiento al cielo se encamina,
absorto en la belleza esplendorosa:
que en tí imprimiera la bondad divina!

Á UNA FEA

SONETO

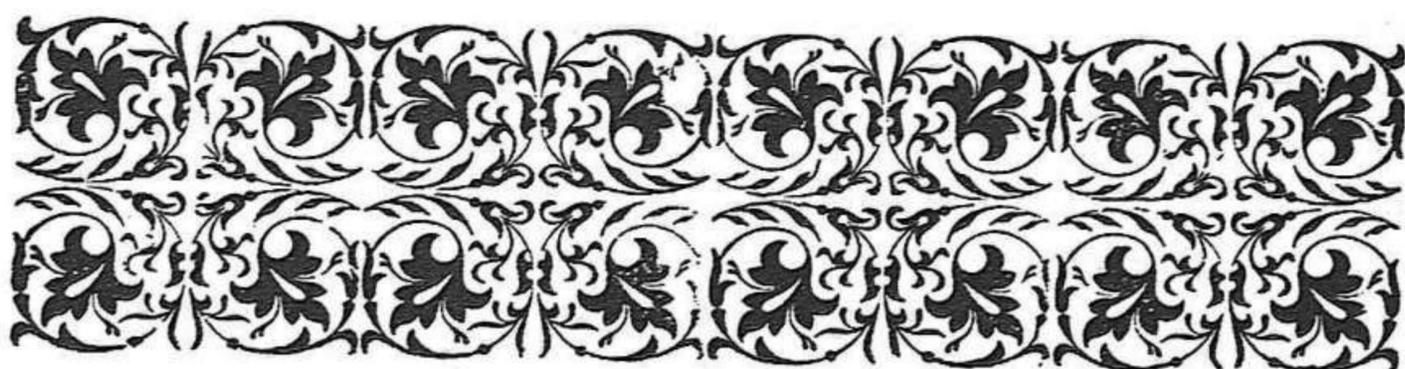
Eres fea, mujer, cual basilisco,
fea y dengosa, por añadidura;
tonta de capirote ó á natura,
y á cualquier, al mirar, vuelves arisco.

Grande es tu boca, negra como cisco,
que al estómago pone en gran tortura,
y para resistir á tu bravura,
fuera preciso convertirse en risco.

Conjunto de fealdad, yo no sabría
á qué ser compararte, malhadado,
pues quedarme muy corto temería:

Sólo un símil encuentro algo ajustado,
llamándote no bruja ó fiera arpia,
sino imagen horrible del pecado!..

G.



ENSAYO

SOBRE LA TOPOGRAFÍA MÉDICA DE GERONA

(Conclusión)

Esta combinación de causas, este balanceo entre las ventajas del clima, inconvenientes de los meteoros y de algunas circunstancias locales; el concurso de diversas influencias morales opuestas que se corrigen mutuamente; establecen en la salud y en las costumbres un estado medio entre los dos extremos en bien y en mal. Los hombres son de una estatura bastante regular, y gozan de una robustez mediocre. Las hembras son morenas, bastante hermosas, y de una vivacidad que agrada. La duración de la vida es acaso un poco más considerable que en muchas comarcas de España; por más que no tengamos ejemplos de esas vejeces extremadamente prolongadas que se encuentran muy á menudo en Galicia (1). Los registros mortuorios que yo he visto, me prueban que los octogenarios son numerosos, y que los nonogenarios no son raros. Observo que las personas de esta edad son más comunes en la parroquia de la Catedral que en otras. Débese esto á que este barrio es más elevado y más salubre? O á que el mismo lo

(1) «Hay pocos países que ofrezcan tantos ejemplos de longevidad como España: muchas personas viven hasta 100 años, algunas hasta 110, y otras más. Esta observación es particularmente aplicable á Galicia, en donde en la parroquia de San Juan de Poyo, en el año 1724, el Cura dió la comunión á 13 personas, cuyas edades juntas, sumaban 1499 años; la más joven tenía 110, y la más vieja 127. Un pobre obrero de la misma provincia, murió en 1726, de más de 146 años.» GUTHRIE, geográf.

habitan en gran parte las gentes ricas y á quienes una vida acomodada hace vivir más largo tiempo?

La tierra que mis compatriotas cultivan, exige muchos cuidados para mantener en ellos los hábitos del trabajo y desarrollar la industria; pero sus productos les recompensan bastante para darse cierto trato decente, que satisfaciendo las necesidades, mantiene la independencia, y da elevación de carácter. No se encuentra entre nosotros ni la gravedad harto seria de los Castellanos, ni la ligereza de los Franceses. Estos dos defectos, que tienen más intensidad en el centro de esos dos estados, y que van disminuyendo hácia las extremidades, parecen tener su límite comun en mi país.

El idioma de la comarca es el Catalan. Es este un compuesto de Castellano y del patois Gascon. No tiene la falta de armonía que le aproxime á las lenguas del Norte. Las consonantes no se encuentran en ella en mayor número que en la Castellana. Sin embargo, por mas que lo hablen también las gentes de buen tono, le falta bastante para tener la dulzura y la majestuosidad de esta última. Su rudeza está en la pronunciación; la articulación de ciertas consonantes es demasiado fuerte para soportarla los oídos Castellanos. El modo con que nosotros hablamos la lengua Española, se resiente mucho de la habitud que contraemos desde la infancia en servirnos exclusivamente del idioma materno. El Castellano jamás tiene en boca nuestra la gracia que se le encuentra en las regiones meridionales. La pronunciación muelle de la Z y de C delante E ó I, no ha podido introducirse en Cataluña y las letras guturales J, G antes de E ó I, y X se pronuncian con la base de la lengua, y no con la glotis, como en Madrid. Diríase, para servirme de la ingeniosa y encantadora explicación del célebre BARTHES, que hace todavía demasiado frío en mi país, para que uno se atreva á abrir la boca y articular de garganta. (1) Así que, nunca hemos intentado imitar á los habitantes de Andalucía, quienes debiendo decir: *á Dios gracias*, no pueden tomarse la pena de articular las dos consonantes consecutivas S y G., y prefieren mejor convertir la primera que es dental en una fuerte aspiración, y pronunciar *á Dioh gracias*.

El pueblo es laborioso, los agricultores tienen una actividad que merece elogios; no justificando en nada los reproches de holgazanes que las demás naciones infieren á los Españoles. Cada año, nuestras campiñas cubiertas de mieses, hacen la apología de mis industriosos compatriotas.

(1) *Nova doctr.* cap. VIII.

Los habitantes de Gerona poseen en general las facultades intelectuales bien desarrolladas. Son muy dispuestos para las ciencias y para las bellas artes; que cultivan con éxito. Puede aplicarse á ellos particularmente lo que un viajero inglés ha dicho en general de los Catalanes, esto es; que son los hombres más activos y los más traviesos, los más propios para los negocios, para los viajes y para las manufacturas (1). Las circunstancias físicas y morales en que se encuentran les dan asimismo algunos defectos. Se cree con facilidad que esta aptitud para las artes que no puede negárseles, tiene su origen en una gran sensibilidad. Esta facultad eminentemente exaltada entre ellos, les hace buscar con ardor los placeres sensuales; los preceptos y los ejemplos de un Clero numeroso y respetable por sus conocimientos y por sus costumbres, son todavía insuficientes para dominar esa pasión. La comodidad de que se disfruta, la fertilidad del terreno que no exige mucho trabajo, dan momentos de descanso. La actividad natural en los hombres de que trato no les permite consagrarse á la ociosidad; el alejamiento de la Capital deja algunas veces languidecer las artes. El juego llena los momentos desocupados, y la habitud hace de esta diversión el objeto de una pasión demasiado extendida.

Recordándose lo que he dicho acerca de la constitución húmeda de nuestra atmósfera, y haciendo uso del espíritu de los dogmas etiológicos establecidos por HIPÓCRATES, se explican las enfermedades más ordinarias de Gerona. La humedad, unida á un calor mediano, es un emoliente poderoso, y esplica que aquí se encuentren como endémicas las enfermedades de anemia. Pero como esta constitución tiene un grado moderado, se cree tambien que la debilidad que es el efecto, no es suficiente para determinar sin el concurso de algunas causas accidentales, estas enfermedades que la anomalía y la malignidad hacen mortales. Ahora, el alejamiento de las lagunas, la proporción de las habitaciones, la de las calles y plazas, la vigilancia de la policía sobre las últimas, el acomodo de todas las clases que descarta la necesidad, el cultivo de los campos que no permite á las aguas formar lagos cenagosos; todas estas circunstancias hacen extremadamente raras las causas principales que deberian juntarse á las ordinarias para producir las enfermedades peligrosas. Concíbese tambien que las esporádicas deben ser modificadas por las cualidades habituales del aire, y que ellas deben presentar un carácter intermediario, entre el

(1) .SWINBURNE, citado por WILLIAM GUTRIE, *Geographie universelle*.

que es propio de su naturaleza, y el que pertenece á las afecciones engendradas por el estado de la atmósfera.

Todas estas cosas que pueden preverse con la ayuda de los conocimientos etiológicos, son conformes á la verdad. Si pudiera decirse que ha habido enfermedades endémicas, las calenturas intermitentes de verano y otoño, las obstrucciones del bajo vientre y particularmente del bazo, la caquexia y el escorbuto deberian llevar este nombre. Las fiebres intermitentes aparecen bajo todos los aspectos. Algunas veces van acompañadas de saburra; pero lo más frecuentemente son sencillas, y exigen tan solo el uso de los medios propios para combatir el carácter intermitente. Es raro que tomen el aspecto pernicioso.

Comparando la naturaleza de las calenturas que reinan más comunmente en Gerona con la de las enfermedades que el Doctor Pons ha observado en el Ampurdán, se encuentra la confirmación de lo que he dicho más arriba sobre la moderación de las causas perjudicales que nos rodean. Según el respetable práctico que acabo de citar, las calenturas que asolaban á Figueras y sus contornos en 1788 (nótese que el cultivo del arroz se verificaba en este tiempo) eran de las remitentes compuestas, como hemitriteas y triteofias, las intermitentes, algunas veces simples, pero lo más frecuente perniciosas, coléricas, cardialgicas, etc. Pero tambien, he aquí como el Autor habla de esta comarca:

Este país es pantanoso, en términos de no verse en él sino charcos, cauces, y aguas embalsadas con variedad de insectos, que allí se corrompen. De ellos al salir el sol se levantan unas particulas rancias y podridas, que por su propio peso caen después al ponerse aquel, é inspiradas por los cuerpos producen esta ó aquella enfermedad, según la disposición del sugeto que las inspira (1).

El método curativo empleado por nuestros médicos contra las calenturas intermitentes, consiste en reducirlas á su mayor simplicidad, haciendo desaparecer las complicaciones gástricas, ú otras, que las acompañan al principio, y en seguida á combatir el elemento intermitente por el uso de la quina. Este remedio, á pesar de su eficacia, tiene en contra suya la repugnancia que su amargor inspira, y de las preocupaciones dominantes que los sabios avisos, pero mal interpretados, de algunos buenos Médicos han despertado en cabezas desprovistas de conocimientos médicos. Aquel que propusiera un medio para hacer desaparecer los inconvenientes de su administración, ó que sustituyera un medio tan

(1) *Memoria sobre las calenturas pútridas del Ampurdan, pág. 23.*

seguro, merecería el reconocimiento de mis conciudadanos. Cuando yo me dedicaré á la práctica, ensayaré la combinación del opio y del alcanfor con la quina, como lo ha propuesto el Profesor BARTHEZ, para dar actividad á una menor cantidad de esta sustancia, y para calmar la revuelta del estómago con ella. Yo emplearé el método por absorción con el que el Doctor CHRESTIEN ha obtenido resultados satisfactorios. Asimismo veré los que producen los ácidos minerales que REIGH ha preconizado con tanta seguridad, como el específico de todas las calenturas sin excepción; confesando que entre tanto usaré de él con mayor confianza, si la obra destinada á dar á conocer este remedio no aparece haber partido de una cabeza desorganizada. (1) No desatenderé los felices efectos del arseniato de potasa, elogiados por BRERA, y probados por el Doctor MITJAVÍLA (2) de Barcelona. La buena fe y la sagacidad reconocida de estos dos hombres; y los detalles que acompañan á sus observaciones me inspiran mucha confianza.

El tratamiento que se emplea contra las caquexias, las obstrucciones y el escorbuto, está conforme al presente con el mayor número de Médicos. Estas enfermedades presentan entre nosotros la misma contumacia que en todas las demás partes. Nada de particular tengo que observar relativamente á ellas; si no es que el uso frecuente que se hace de la carne de tortuga para el tratamiento del escorbuto, dá á menudo ocasión de comprobar lo que se ha dicho de lo ventajoso de este remedio, y de aprobar la costumbre que han tomado los Europeos en los viajes largos de mojarse en los puntos en donde abundan las tortugas, para prevenirse, por medio de este alimento, contra esta afección. Añadiré, además que, en las hidropesías nuestros Médicos obtienen algunos resultados con el empleo de la orina de vaca.

Las enfermedades inflamatorias propiamente dichas son raras; pero se observa frecuentemente en las personas vigorosas un modo particular de inflamación que demanda raramente por medios curativos los anti-flogísticos, y exige más bien los sudoríficos, vegigatorios y los vesicantes, y que se llama *inflamación reumática*. Estas inflamaciones se muestran bajo la forma de peripneumonías, de reumatismos, de sciáticas, de fluxiones, de catarros, etc. Se atiende á todo esto cuando se ha reflexionado sobre las causas procacáticas á las cuales estamos expuestos continuamente. Debo toda-

(1) *Memoria sobre el tratamiento de la fiebre*, por REICH, impresa en el vol. 4.º de la Sociedad de emulación.

(2) *Annotations med. pract. sobre las calent. etc.*

vía observar que esas enfermedades se encuentran más frecuentemente entre los obreros, entre los artesanos y entre todos aquellos que por su profesión están obligados á exponerse á la acción del aire libre, sin tener los medios indicados por la higiene, para corregir su influencia.

El número de los que por su estado llevan una vida sedentaria es muy considerable en Gerona, pues, sin contar el Clero secular y regular, tenemos muchos abogados y gentilhombres (caballeros) que hacen poco ejercicio. Así la gota con todas sus modificaciones y bajo todas las fases, la hipocondría y toda la cohorte de enfermedades nerviosas, las apoplegias y las parálisis se encuentran frecuentemente en la práctica. Mas me vergüenza detenerme en todos estos puntos que nada presentan á que de antemano no se atienda.

Las epidemias formales son raras en mi país, si exceptuo las de la pequeña viruela que retornan á cada 4, 5 ó seis años. He tratado ya de una peste que asoló esta comarca en el penúltimo siglo. He hecho también mención de una calentura purpúrea que hizo mucho daño en 1797, y cuyo origen fué atribuido á las emanaciones de los cementerios. Hace más de veinte años que no se observa mas una enfermedad por otra parte muy frecuente, y que causaba espantosos desórdenes en toda la comarca; esto es, la fiebre miliaria sobre la cual muchos de nuestros Médicos han escrito. No ignoro que no podemos en muchos casos seguir los cambios de las causas que traen, suspenden, vuelven á traer y destruyen las epidemias. Pudiera bien suceder que aquellos tengan causas secretas que nos son desconocidas. Más una cosa digna de notarse, es que su desaparición ha coincidido con los esfuerzos que han hecho los actuales Médicos de Gerona para desterrar la antigua costumbre de tratar las enfermedades agudas por un método extremadamente activo é incendiario; no podría suceder que la miliaria de mi país no fuese más que un síntoma grave, efecto de una terapéutica viciosa?

Aun cuando la inoculación se practique poco en Gerona, la pequeña viruela no causa tanto mal en ella como en otras varios países. Se la encuentra esporádica en todas las estaciones del año; mas entonces no mata á nadie. Cuando viene epidémicamente, se hace confluyente y más peligrosa, sobre todo si se declara en el rigor del invierno, ó en lo fuerte del verano. Sin embargo raro es que nos lleve más de la octava parte de los atacados; lo cual no es comparable á los estragos que ejerce esta enfermedad en otras comarcas, en donde arrebatada, cuando es epidémica, el tercio ó la mitad de

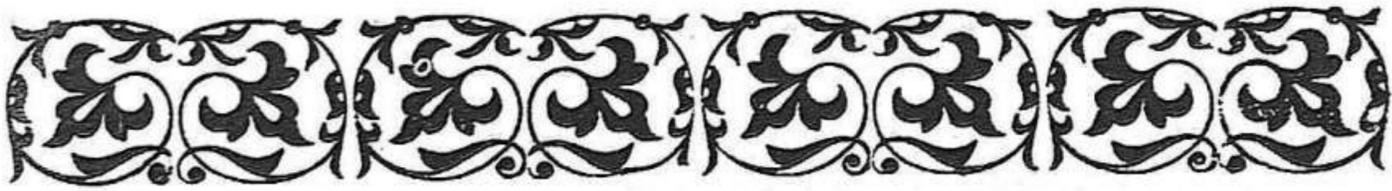
los enfermos. Quizás sea esta la razón del poco progreso que ha hecho entre nosotros la inoculación.

Y no suplicaré á mis lectores que me perdonen las omisiones que llevo hechas, tengo miedo de merecer tantos reproches por lo que he dicho, que uno no se apercibe ya de lo que ha pasado.

Comprendo toda la imperfección de este escrito, y la conciencia de mi debilidad me la hizo probar antes de empezarlo. Sólo el amor á mi país pudo hacerme emprender un trabajo superior á mis fuerzas. Jamás osé tomar la pluma para otro objeto, y hubiera contestado á las órdenes que se me hubieran dado, como el Hebreo cautivo á quien los Babilonios invitaban á cantar: Jerusalén, si no es á tí á quien debo cantar, que mi lengua quede inmóvil en mi boca. *Adhcereat lingua mea faucibus meis, si non meminero tui.*

FRANCISCO GELABERT Y RIERA





VERSOS

INCÓGNITA

Dicen que á veces, durmiendo,
tu nombre voy pronunciando,
y que, los brazos tendiendo,
creo estar algo abrazando
que el sueño me va fingiendo.

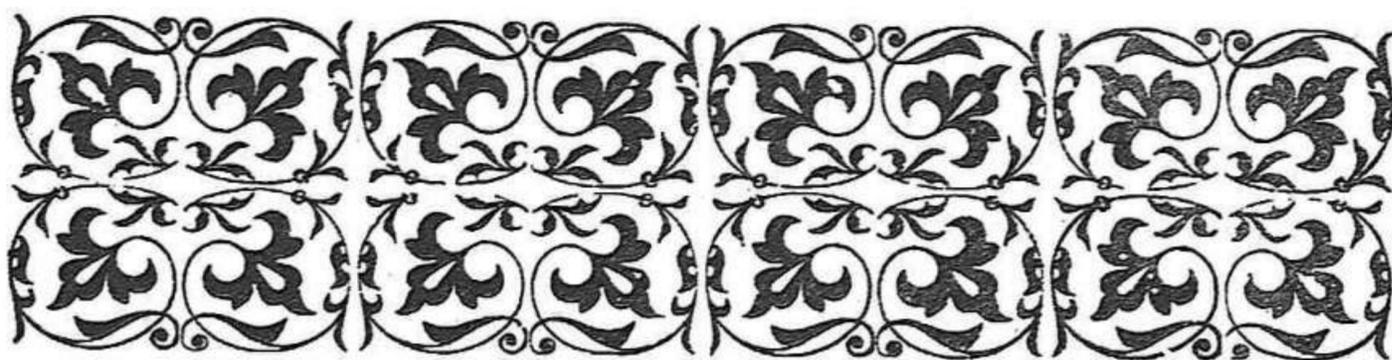
De mi fantasía loca
yo nada recuerdo á fé,
más lo que dijo mi boca,
muestra es clara, bien se ve,
de que un afán me provoca.

Si estando despierto, callo
lo que publico dormido,
es señal de que batallo
por gozar lo que, fingido,
real, al despertar hallol..

Á * * *

Si la verdad tú quisieras
sólo una vez declararme,
mujer, ¡cuánto bien me hicieras,
que en todo caso pudieras
de gozo ó pena matarme!

E.



NOTAS HISTÓRICAS

*Armamento de una galera para defender de piratas la costa de
Cataluña.*



El ejercicio de la piratería en el Mediterráneo occidental es una plaga antiquísima y de ella conservan muchas huellas y recuerdos las poblaciones de la costa catalana. Exacerbóse cuando la dominación islamita, sobre todo durante el tiempo que los mahometanos estuvieron apoderados de las Islas Baleares, y aún después de su reconquista por los Reyes de Aragón, los piratas bereberes continuaron infestando nuestro mar, siendo un estorbo continuo para el comercio y un peligro constante para los pueblos ribereños, á los que no bastaban á preservar de sus atrevidas y rápidas incursiones las torres y atalayas que se construyeron por doquiera en las alturas próximas á las playas, bautizadas por el vulgo con la denominación de *torres de moros*, siendo así que para guardarse de los moros las habían levantado los habitantes cristianos del litoral. Por fortuna en nuestros días ha cesado casi radicalmente tan depravada profesión gracias en parte á la conquista de Argelia por los franceses y más que todo, á los progresos industriales que han transformado la navegación de altura sustituyendo los buques de vapor á los antiguos de vela. Para aminorar sus consecuencias intentárouse en los siglos medios varios arbitrios y no cabe duda que entre los más eficaces debe contarse la fundación de la orden religiosa *de la*

Merced, aprobada por Gregorio IX en 1235, de origen exclusivamente catalán y dedicada á la redención de cautivos. La intervención de la Iglesia no se limitó sin embargo á esto solo, sino que se extendió á cooperar á todos cuantos recursos se ocurrían para el logro de fin tan importante: así podríamos justificarlo con gran número de documentos, y lo hacemos hoy con la publicación del siguiente, copiado de un libro que lleva el título de *Regestum litterarum Quistarum* existente en la Curia del Vicariato de Gerona, fol. 365. Dice así:

«En Bertran per la gracia de Deu bisbe de Gerona, als amats nostres en jhesuxrist tots e sengles feels xristians per la Ciutat e bisbat nostre de Gerona constituits, Salut en nostre senyor e que puscats habundar empertostemps en bones obres. Notificam vos que com los infeels sarrahins en lany passat e present sien estats ab Galees, galiotes e altres lenys armats tan ben en les Isles de Mayorches Manorches, Iuiçe, Sardenya, com en las parts de Cathalunya e haien grantment dampnificats molts e diuerses xristians e molts e diuerses homens e dones e infants poch, preses ab lurs bens e ab si amenats en les parts de moreria, els tenguen catiuats, vn lus fan moltes e diuerses oppressions, fam, set e altres molts turments sustenjr, entant segons ques diu, ço que deu no vuyle, que son en perivl de renegar lo nom de jhesuxrist, e perço als cuns prohoms de la Ciutat de barçalona, com es temut que en lestiu e en altre guise los sarrahins no tornen ab galees, galiotes e lenys armats per la maritima de cathalunya e de les dites jles per pendre e dampnificar los xristians e lurs lochs, han tractat entre sí e ab los honrats Conseylers de la dita Ciutat de barçalona. que en la dita Ciutat sie tenguda vna Galea ho moltes ab les quals se deffene hom dels Sarrahins enamjchs de la sancta fe xristiana, e que no sien deputades a altre seruey si no a deffensio dels xristians, e aquesta se ha de armar de almoynes dels feels xristians, per que attentament vos preguam e en nostre senyor vos excitam e en remisio de vostres pecats jndujm que dels bens que deus vos ha donats façats almoynes e agradable ajuda de caritat a ops dela dita Galea en guisa que ab lajuda de deu e vostra ab la dita Galea lo poble xristian e lus bens els lochs qui son pres la mar puxan esser defeses dels maluats sarrahins. E nos, per la necessitat daquesta deffensio, e tots e sengles vers penjdents e confessats qui a ops dela dita Galea per la dita deffensio ajudaran deles penjtencies a els jniunctes relexam en nostre senyor misericordiosament xl dies de perdon. Manants expressament a vosaltres tots e sengles Rectors, sacristans, domaers e altres clergues dela Ciutat

e bisbat nostre de gerona que lo present Cartell denunciets en les vostres esgleyes per les majors festes del any, el poble indujcats a be a fer a la dita deffenssio e a gonyar lo dit perdo e que si acapte tots diumenges. Dat. Gerunde xij die mensis Aprilis anno a natiuitate dominj. m. ccclxx. Octauo».

Son en gran número los documentos continuados en este mismo libro y en el citado en la nota anterior, referentes á liberación de personas cautivadas por piratas y á estragos causados por éstos, siendo de notar las noticias del incendio, *destructione et depopulatione* de Palamós, de Malgrat y de Pineda por los buques de la escuadra turca en los años 1543 y 1545. Una

Inscripción existente en la Iglesia parroquial de Pineda grabada en la puerta antes principal y hoy lateral de la misma, cuya copia debemos á un amigo, relata lo ocurrido en dicha villa de esta manera:

A I DE AGOST M D XL V APVNTA DE ALBA XI GALIOTAS DE TVRCHS POSAREN LA GENT EN LA PLAGE CREMAREN LES PORTES DE LA SGLESIA E MOLTES CASES E MATAREN E CATIVAREN LXX ANIMAS PVIANT FINS A CASA DEN PALAV. A MIGORN SE TORNAREN EN BARCAR PER REPARO DELS POBLATS SES FORTIFICADA ESTA SGLESIE DE PINEDA.

La presencia de la escuadra turca en nuestra costa fué debida á gestiones practicadas por el rey de Francia Francisco I en sus luchas con el Emperador Carlos I de España y V de Alemania. Algunos autores dudan y aún niegan que el monarca francés lograra el auxilio de los turcos, pero afirman que lo obtuvo los datos apuntados, y además la

Fortificación de la villa y puerto de Rosas que ordenó el Emperador con dicho motivo y explica el Obispo de Gerona D. Juan de Margarit el encarecer á sus diocesanos la conveniencia de cooperar á ella:

«Joannes de Margarit miseraciones diujna Gerundensis episcopus. Vniuersis et singulis xristi fidelibus per Ciuitatem et nostram diocesim Gerundensem ubilibet constitutis Salutem jn filio Virginis gloriose et bonis operibus semper habundare. Quia Sacra Cesarea Catholica et Regia Magestas certissimis et indubitatis argumentis compertum habens deprouatum animum gallorum regis inuadenti terra marique hunc principatum cathalonie et committatum rossilionis et ceritanie atque etiam occupandi si eius vi-

res ad hoc sufficerent, recteque per pendens quantum eidem gallorum regi conduceret: petenti Turcarum classe quam ad hunc effectum magne impensa diu est conduxit et Marsilie alijs que locis maritimis sue ditionj subiectis nobis admodum vicinis paratam habet, oppidum de Rosis nostre diocesis et illius portum occupare et propterea volens Magestas sua de opportuno remedio pro deffensione tuicione et securitate dicti portus et incolarum dictorum oppidi principatus; et comittatum: pront suo regio incumbit officio debite prouidere: mandanjt dictum oppidum vallo aggere et alias munirj et arcem in certo opportuno loco eidem oppido de Rosis vicino de nouo construj et edificari. Et nos considerantes premissa omnia que jam in aliqua sua parte cepta sunt construj et edificarj: sancte pie juste cogitata mandata et cepta fuisse foreque valde necessarium quod cum magna celeritate expediantur et perficiantur ac propterea volentes quecumque que ad celeritatem ipsam conducere valeant quantum cum domino possumus prouidere omnibus christi fidelibus vtriusque sexus cujuscumque status etatis ordinis vel condicionis fuerint vere penitentibus et confessis seu confitendi propositum, statuto ab ecclesia tempore habentibus qui circa premissa vel eorum aliquod per seipsos vel alios mercede aut prece conductos se occupauerint tam conducentibus quam conductjs pro qualibet die qua id fecerint, Quadraginta dies de injunetis eis penitencijs misericorditer in domino relaxamus in forma ecclesie consueta, Adque etiam concedimus quod premissa facere possint quibuscumque diebus festiuis quantumcumque solempnibus festis ac domjnicis diebus dumtaxat exceptis, presentibus [natiuitatis dni. nri. Jesuxristi, Circumcisionis, assumptionis et nativitate beate Marie et Sanctorum Joannjs baptiste et evangeliste et apostolorum petri et pauli] quas per quoscumque presbiteros curatos vel non curatos nostre diocesis quando et quotiens fuerint requisiti in eorum ecclesiis publicarj mandamus post annum mjnime valituris. Data Gerunde in nostro Palacio Episcopali die vicesimo Decembris anno a nativitate dominj Mill.^{mo} Quingent.^{mo} Quadrag.^{mo} Tercio.»

JOAQUÍN BOTET Y SISÓ



CANÇONER DE NADAL

En igual mes del año último dimos á conocer el hallazgo de este desconocido *Cancionero*, copiando varias de sus piezas. Creemos que no displacerá á nuestros abonados que hoy lo hagamos con algunas más, de oportunidad en estos días, y condescendiendo con ello, al mismo tiempo, al deseo que nos han manifestado algunos amantes de nuestra lengua catalana.

La numeración de las piezas es la misma que lleva el original del *Cançoner* que, sin titularse de *Nadal*, le añadimos nosotros, por serlo en efecto.

I.

*Regina sagrada e mara de deu
Esta matinada infentat haveu*

COBLE
Vos Verge maria
Haveu infentat
Qui salvar devia
La crestiandat
O sanctificada
Quant bé marexeu,
Esta matinada
Infentat haveu.

COBLE
Vos sou lo gran temple
De la deitat
E de tots exemple
E humilitat:
Vos sou exelsada
Per lo que valeu,
Esta matinada
Infentat haveu.

COBLE
Vos sou esperança

Denostra salut
Re mey é latansa
Del mon ya caygut
Vos sou ben amada
Per qui morir deu
Esta matinada
Infentat haveu

COBLE
Mes lu vostra cara
Que no fa lo sol
Ni la luna clara
La luor vos tol
Verge sou stada
E tostemps sareu,
Esta matinada
Infentat haveu.

COBLE
No es tal creatura
Ni ya mes sará
Ni trobau natura

Lo que Vos es ya
 Donzella dotada
 Mes clara ques veu;
 Esta matinada
 Infantat haveu.

COBLE

Infanta molt sancta
 Qui pot infentar
 Si no vos infanta
 Linfant singular.

COBLE

Infanta donzella
 Que verge restas
 Jesus qui s' apella
 Infanta infentas
 Ab gloria tanta
 Nol pot infentar
 Sino vos infanta,
 L' infant singular

COBLE

Infanta linfanta
 Linfant infentat

Vos Verge sou planta
 Qui la tresplentat
 E daltra nos canta
 Puga infentar
 Sino vos infanta
 L' infant singular.

COBLE

Infanta senyora
 Infantas Senyor
 Infant quius honora
 Infant de honor
 Altra nom en anta
 Puxa infentar
 Sino Vos infanta
 L' infant singular.

TORNADA

Lo sol dit spanta
 Altra infentar
 Sino vos infanta
 L' infant singular.

Ffinis.

II.

Crestians ab alegria
 Loem vuy devotament
 La humil verge maria
 Ab son fill omnipotent.

COBLE

Humil verge piadosa
 En esta nit de nadal
 Humil e graciosa
 Ab lo vostre fill leal
 Josep hom de santa vida
 Albergas en un hostal
 Noy havia pas cortina
 Mas compliment de fenal.

COBLE

Josep vengut de viatge
 Comensa de reposar
 Lo bordo e la carabasa
 Al costat las va posar
 Va dun cap entro al altra
 Mirant hont pora star
 La humil verge maria
 E nou podia trobar.

COBLE

La Verge molt graciosa

Que veu Josep treballar
 Lla sus una manjadora
 Comensar deu pregar
 Senyor meu harem ajuda
 Vulles me aconsolar
 Josep ab qui so venguda
 En aquest loch albergar.

COBLE

Los angels sempre devallen
 A la verge ministrar
 Dient dolsament exia
 Deu te sal Verge sens par
 Lo senyor Deu hos encontra
 Que li degues presentar
 Lo seu fill ver deu messies
 Qui lo mon vena selvar.

COBLE

La Verge molt marevellada
 Qui aso hoy cantar
 Met son fill en la falda
 E dona li amanjar
 Josep qui veu la donzella
 Qui comensa a allatar
 Corrent pren la caramella

E comensa a sonar.
 COBLE
 Sonant e ballant encara
 Al sarro seu va anar
 Pres un pardal quey havia
 Al infant lo va donar
 Xo, xo. xo, lo pitxolinó,
 Tant bo vos sap lo menjar
 Perqueus prech senyos e donas

Qui aquest cant haveu ohyt
 Que als capellans de questa sgleya
 Vullats donar adinar
 Capons perdius e galinas
 E botifarras a sopar
 Haurene de deu bon guardo
 Si tal almoyna voleu far.

Ffinis

III.

Alia ad sonum illius trista es ma vida.

O verge maria
 Pregau lo senyor
 Que sia la guya
 Del hom peccador.
 COBLE
 Lo nostra gran para
 Adam apellat
 Ab la nostra mara
 Fferen lo peccat
 Nos som en la vya
 De lo gran error
 Siau Jesus guya
 Del hom peccador
 COBLE
 Tots quanrs devallam
 De aquest verament
 En peccat entram
 Originalment
 Preservat vanye
 En vos lo senyor

Ell qui es la guya
 Del hom peccador.
 COBLE
 Venguda la hora
 Langell saludant
 A vos dix Senyora
 De deu devellant
 A tu menvia
 Lo teu creador
 Diu serás la guyha
 Del hom peccador.
 COBLE

En la embaxada
 Noy duptas pas
 Car deu ta triada
 En tú sencarnás
 Aquell qui podía
 Ffer tanta honor
 Que foses la guyha
 Del hom peccador

VII.

Alia cantilena

*La Verge galant
 Parit ha l'infant*

COBLE
 Anaquesta nit
 Verge ha parit
 Jesus molt pollit
 Glorios esanct

COBLE
 Lo soll resplandent
 Alegre la gent
 Rey molt resplandent
 Jesus deu mostrant

COBLE

Balen los pastors
 Sonant los tamors
 Ffan de grans fraschos
 Densant eballant.

COBLE

Las donas devotas
 Las grans y las pochás
 Per Jesus fan quoquas
 Ab sucra masclant.

COBLE

Lascollá frasos
 Molt sta moquos
 Tot temps va frasos
 Par sia sergant.

COBLE

La nostra vayna
 Salsa fa molt fina
 Ab grossa galina
 Per lo dyha sanct.

VIII.

Alia cantilena

*Pus neu de part Verge
 E parit haveu
 Digau al diable
 Tots ensemps, mameu.*

COBLE

Pus ven de part verge
 De un tal prenyat
 Qui te de ressenbra
 Lo primer peccat
 E donques regina
 Pus lo parireu
 Digau al diable
 Tots ensemps mameu.

COBLE

O ancell rabella
 Emal obstinat
 Vet asi la Verge
 Quit ha aterrat
 Verge de vallura
 Qui may no ach preu
 Digau al diable
 Tots ensemps mameu

COBLE

O reys e profetas
 Del vel testament
 Veus asi la Verge
 Quins porta lo present
 De la gran promessa
 Que deu a vos feu
 Digau al diable
 Tots ensemps mameu.

COBLE

Convé Verge sancta
 Quell vostra prenyat
 En la creu molt spra
 Y sia penjat
 Lo qual prenyat Verge
 Vos ala tindreu
 Digan al diable
 Tots ensemps mameu.

XV.

Alia cantilena

*Audiria audiría ando
 Audiria linsanto*

COBLE

Josep se maravella

Qui tocha la caramella
 E balta ab la donsella

Diñs la sua mayso
 COBLE
 Salsa vol la partera
 Josep salta en la carrera
 Duna gallina vella
 Volnich fer amido
 COBLE
 Lo vallet apastat
 Al forn sen es anat
 Per fer lo custosso
 Gens no planya la mayssó
 COBLE
 Anam en lastabliya
 Per veurer la regina
 Qui seu en la cadira
 Ab lo senyor del tro.
 COBLE
 Alleluya diguem

Pus salvàt lavem
 Alegres ne viurem
 Perquè sàguiamlo.
 COBLE
 Scoltats bona gent
 Josep no ha argent
 Manleva de present
 Sobre son gipo
 COBLE
 Deny mes fara un convit
 Comprat na un cabrit
 E un ventra de ocha
 E set caps de molto.
 COBLE
 Tant ha al foch buffat
 Que alsa socarrat
 Dient esta canso.

XVIII.

Alia cantilena

*Nat es en aquest dia
 Jesus de Maria*

Senyors prechvos me scoltets
 Saber volem quens direts
 Si Jesus trobar vollets
 Jous matre en la via.
 COBLE
 Los profetes nan parlat
 Cascun na fet son tressat
 E han vos manifestat
 Que verge pariria.
 COBLE
 Isahias profetá
 Lo que dix vos provara
 Entanets lo quens possa
 Pus ho legits tot dia.
 COBLE
 Pux esvench lo sant sperit
 Digats vos quius ho adit
 Si legiu lo seu scrit
 Digats que Issayes.
 COBLE
 Pux nasque dins en batlem
 Axo vos tots ho sabeu

Donchs pus provat ho aveu
 Lohem aquell quins guya.
 COBLE
 Los pastorets an clar parlat
 De cert an denunciát
 Que lo salvador es nat
 De la Vèrge maria.
 COBLE
 Tres reys vingueren adorar
 Com ho porets vos provar
 Car yo viu ells li van dar
 Ffin hor ensens emira.
 COBLE
 E tot aso de que parlam
 Sapiats que ho trobam
 Eu prehican de hallem
 Del cell vench lo quins guia.
 COBLE
 Pus vengueran los tres reys
 Segons que trobam ab presents bels
 Cavalcant ab grans camells
 Griats tota sa via.

COBLE

Lastella qui los regia
 Sabets si los deu emparar
 Ffins en batlem los mana
 Hon era la maria.

COBLE

La davant (betlem?)
 Los tres reys arribaran
 Lastella pus no la veuran
 Deu axiu disponia.

COBBE

E yo des queu ach sentit
 Isquels prest en la via
 Dix los anats barons
 Sensa nanguna companyia.

COBLE

Senyor nos cercam lo rey
 Major qui al mon siya
 Sol nou es en nostra ley
 Jesus fill de maria.

COBLE

E yo apres demanava
 A sa gran Judearia

Si es scrit ni si sara
 Per ley de profecia.

COBLE

Respos un gran rabinas
 Al astalmut trobaria
 Com en batlem nazaria
 Lo vartader massia.

COBLE

Erodas ab gran dolor
 Dix com lo guessen trobat
 Los tres reys lo bon senyor
 Nagues sabudoria.

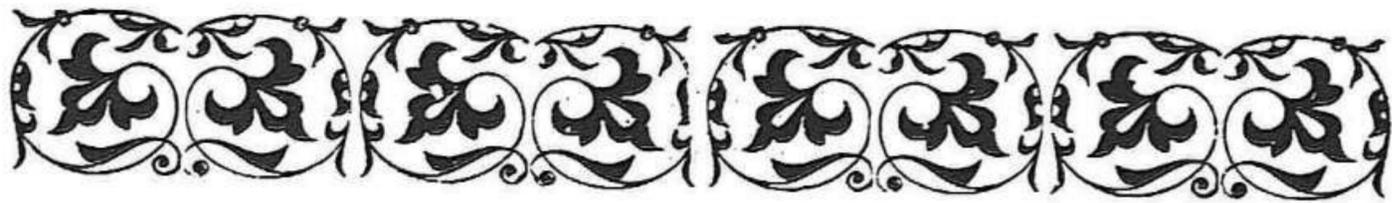
COBLE

Ffins en batlem lan sercat
 Sapiats queli an trobat
 En lastable envolcat
 Hon lo bou hi pexia.

COBLE

Langell qui ab ell parla
 Sabets quels denuncia
 Pres no tornasen alla
 Mas per tota altra viya.





NOTICIAS

UN distinguido colaborador de la REVISTA, el Sr. D. José Vives Ciscar, académico numerario de la de San Carlos ó de Bellas Artes de Valencia, acaba de dar á luz un erudito trabajo, biografía del grabador y pintor del siglo XVII, natural de la misma ciudad, Crisóstomo Martínez y Sorlí. Este artista era poco conocido hasta ahora á pesar de haberle aplicado sus contemporáneos el dictado de insigne, famoso y peritísimo pintor. La biografía del Sr. Vives Ciscar en forma de discurso, leído en la antedicha corporación en el acto de apertura del curso oficial de estudios de 1890 á 1891, es un trabajo hecho con amor, y al par que revela la erudición y el cariño del autor á la patria nativa, resulta ser un retrato acabado del harto desconocido artista valentino digno de ocupar un lugar distinguido entre los de su clase.

Nos falta espacio para entresacar algo de lo principal de la biografía, pero no dejaremos de consignar que la obra de más aliento que nos dejó son unas *Tablas anatómicas*, de la cual existe un solo ejemplar en el archivo municipal de la ciudad del Turia, aunque incompleta, desgraciadamente, pues la muerte le alcanzó antes de terminarla, en tierra extranjera y sin la protección que se le había ofrecido, bien que lo que el noble artista *deseaba y trabajaba era por el aumento y lustre de las ciencias y salud pública*.

El Sr. Ciscar ilustra su trabajo con algunas reproducciones de varias estampas hechas por Martínez para las citadas *Tablas*, de mucho interés y de admirable limpieza, descollando entre ellas la que lleva el número 10. Enviamos al distinguido académico nuestros plácemes por su repetido estudio, con cuya publicación ha prestado un buen servicio al arte español, por lo cual merece bien de la patria.

La cada día más interesante revista mensual ilustrada «L' Avens» publicó en el número correspondiente al mes de Octubre último un excelente artículo titulado *Un joch de nxijs catalá del sigle XV* acompañado de tres grabados que reproducen dicho juego en conjunto y en detalle. Dicha hoja xilográfica fué descubierta hace ya algún tiempo por nuestro amigo el Director de la REVISTA Señor Girbal, quien la conserva en su poder y estima en toda su importancia. Como tal vez publiquemos en uno de los próximos números aquel erudito estudio debido

al reputado arqueólogo barcelonés Sr. D. José Puiggari, nos abstenemos de dar hoy por hoy mayores detalles.

Según leímos en un periódico de Madrid, el día 23 del último Noviembre, falleció en aquella capital la Ilustrísima Señora Doña Fernanda de Llanos, Condesa viuda de Valentini, y últimamente esposa del escritor D. Leopoldo Bremón. Quizás pocos recordarán ya que la Sra. de Llanos era una distinguida artista dramática que trabajaba en Gerona en el Teatro del Odeón (por hallarse ruinoso el principal) allá por los años de 1857 y 1858. Acompañábala en aquella fecha su esposo el Conde de Valentini, poeta italiano, el cual compuso y nos dió á conocer algunas de sus composiciones, que leía la Sra. de Llanos en nuestro teatro con motivo del nacimiento del malogrado rey D. Alfonso XII, entonces Príncipe de Asturias. (D. E. P.)

Acabamos de recibir el número de la revista citada en un suelto anterior «L' Avens» correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado. En su primera página publica un precioso fotograbado de la *Arquilla arábiga* que posee nuestra Catedral, con un artículo de nuestro amigo Sr. Girbal, quien dió á conocer aquella importante joya litúrgica en la REVISTA hace ya algún tiempo. De aquel estudio es extracto el que ahora ha dado la citada publicación.

También en el mismo número figura un artículo titulado *Cuxtre paraulas sobre la fulla de un joch de cartas trobada á Gerona per D. Enrich Claudi Girbal*, firmado por el erudito anticuario barcelonés D. José Brunet y Ballet. Ya procuraremos dar á conocer oportunamente tan interesante escrito.

Hace ya bastantes días que el pensionado por la Excm. Diputación provincial para el estudio de la escultura en París, el joven olotense D. Miguel Blay presentó á la misma corporación sus trabajos correspondientes al segundo año de sus estudios en aquel difícil arte, los cuales, al parecer, han merecido los elogios de las personas inteligentes que los han visto. Nosotros esperando que se expongan públicamente en local adecuado, no podemos por ahora emitir nuestra opinión, deseando hacerlo en su día, si, como es de esperar, se atienden las indicaciones que en aquel sentido han hecho diferentes periódicos de la provincia:

Con el presente número termina el año XV y tomo XIV de nuestra publicación, única en su género que ha alcanzado en la localidad tan longevos días. Nuestros deseos continúan siendo los mejores para prolongarlos todavía, si el favor de nuestros abonados sigue honrándonos como hasta aquí. A pesar de ser una de las publicaciones más baratas entre las de su clase, nuestros abonados han venido observando que no perdonamos ocasión para que las materias sean lo más variadas dentro de su programa literario. Tampoco hemos perdonado medios para dar algunos grabados cuando la materia lo requería, sin embargo de que la REVISTA no ha podido ostentar en su portada el título ó cualidad de ilustrada; así que fuera de estimar de parte de nuestros suscritores la propaganda, con la cual quizás pudiérase llegar al *desideratum* que lisonjea á sus fundadores.

FIN DEL TOMO DÉCIMOCUARTO

MINISTERIO
DE CULTURA



DIPUTACIÓ DE GIRONA

Servei d'Estudis, Documentació i Informació.

TOM XIV - Facsímil: 1.000 exemplars.

Dipòsit legal: GI-331-85. I.S.B.N.: 84-505-1753-2

Palahí - GIRONA.